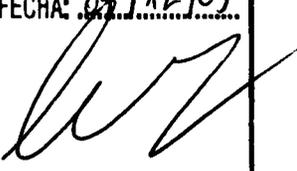


PROTOCOLIZACION
FECHA: 09.12.05

ERNESTO EMILIO IGLESIAS PROSECRETARIO LETRADO PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público

Procuración General de la Nación

Res. PGN. N° 153/05.-

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.-

VISTO:

Las tres (3) vacantes de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, originadas a consecuencia de la aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores Magistrados titulares de las Fiscalías Nros. 1, 3 y 6, mediante Resoluciones PER. Nros. 1519/05, 1520/05 y 313/05, respectivamente, de la Procuración General de la Nación,

Y CONSIDERANDO:

Que a fin de velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, resulta necesario llamar a concurso para cubrir las vacantes referidas en el Visto.

Que el Régimen de Selección de Magistrados aprobado por Res. PGN. 101/04, prevé la actuación de un jurista invitado para que dictamine sobre las capacidades demostradas por cada concursante en las pruebas de oposición.

Que los profesores doctores Héctor Mario Magariños y Patricia Ziffer, reúnen la calidad humana, funcional y académica para dicha tarea, atento sus notables trayectorias en el ámbito universitario.

Por ello, y de conformidad a lo normado por el art. 120 de la Constitución Nacional, la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación 24.946, y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN. 101/04, de esta Procuración General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

Art. 1°: Convocar a concurso abierto y publico de oposición y antecedentes (CONCURSO N° 57) para cubrir tres (3) vacantes de Fiscal



General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (Fiscalías Nros. 1, 3 y 6).

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día -en forma resumida- en un diario de circulación nacional.

Establecer el plazo para la inscripción desde el día 10 hasta el 23 de febrero de 2006, ambos inclusive, en la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Hipólito Yrigoyen 765, 4º piso, oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 9:00 a 15:00 horas. Las solicitudes podrán ser retiradas en dichas sedes, o descargadas del sitio web del Ministerio Público Fiscal de la Nación (www.mpf.gov.ar).

Fijar fecha para la publicación de la lista definitiva de inscriptos desde el día 1º hasta el 3 de marzo de 2006, ambos inclusive. Dicha lista será publicada en las sedes y en el sitio web mencionados en el párrafo anterior.

Aclarar que -conforme lo establece el art. 3º del Régimen de Selección-, en caso de producirse nuevas vacantes de idéntico rango funcional, fuero y jurisdicción territorial durante el desarrollo del presente y antes de su resolución final aprobatoria, el suscripto podrá disponer la acumulación de dichas vacantes a este Concurso sin necesidad de efectuar nuevo llamado, siempre que entre la fecha de cierre de la inscripción fijada y la acumulación no hubiese transcurrido el plazo de un año.

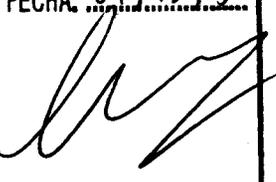
Art. 2º: Designar como Tribunal titular, a los fines del presente Concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Procurador General de la Nación, doctor Esteban Righi.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, doctor Ernesto E. Rizzi.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis Gustavo Misculín.

Vocal 3: Sra. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, doctora Adriana Irma García Netto.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 09/12/05

ERNESTO EMILIO IGLESIAS
PROSECRETARIO LETRADO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Horacio Michero.

Art. 3°: Designar en calidad de Tribunal suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Eduardo Ezequiel Casal.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante ante la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, doctor Ricardo Carlos María Álvarez.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Pablo Enrique Ouviaña.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, doctor Natalio Alberto Nisman.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos O. Gimenez Bauer.

Art. 4°: Designar a los doctores Héctor Mario Magariños y Patricia Ziffer, Profesores Adjuntos Regulares de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en calidad de juristas invitados, titular y suplente, respectivamente, para dictaminar sobre las capacidades de los concursantes demostradas en las pruebas de oposición.

Art. 5°: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION